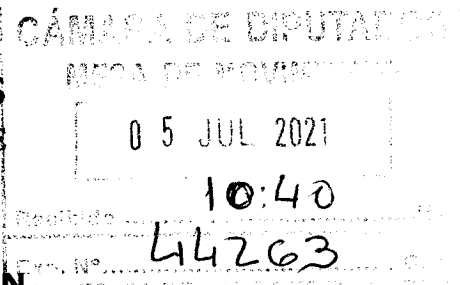


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la creación e instalación de terminales de carga de baterías para vehículos híbridos y eléctricos en las Rutas Nacionales, Provinciales y Autopistas del territorio de la Provincia de Santa Fe.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

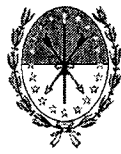
Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la cada vez mayor disponibilidad en el mercado de vehículos a híbridos (aquellos que combinan un motor a combustión interna con uno o más motores eléctricos, o los que en su sistema de propulsión incorporen una celda de combustible de hidrógeno, un supercondensador o una batería inercial, en combinación con un motor de combustión interna o uno o más motores eléctricos), como así también vehículos directamente eléctricos (aquellos propulsados por uno o más motores eléctricos, usando exclusivamente energía eléctrica almacenada en baterías recargables).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, hace unos meses atrás varias de las principales automotrices del país y del mundo¹, han anunciado que, aproximadamente, dentro de los próximos 15 años, dejarán de producir y vender vehículos propulsados por combustión interna de combustibles fósiles, para pasar a fabricar únicamente unidades eléctricas y de hidrógeno (aquellos que utilizan hidrógeno como su fuente primaria de energía para propulsarse), políticas que las empresas adoptarán primero en el continente Europeo, pero para luego trasladarlas al resto del planeta; por lo que adaptar nuestras rutas y autopistas para la utilización de este tipo de vehículos y empezar con la adopción de medidas tendientes a fomentar su utilización debe ser una política de Estado lo suficientemente anticipada para garantizar así la utilización de este tipo de vehículos en el territorio provincial, con todos los beneficios para el medio ambiente que ello representa.

Los vehículos híbridos, eléctricos y propulsados a hidrógeno representan grandes beneficios para sus usuarios y el resto de la comunidad, como contar con motores silenciosos que garantizan un mayor confort al conducir al tiempo que disminuyen la contaminación acústica; son más económicos teniendo en cuenta que el motor eléctrico consume menos energía que un motor a gasolina o diésel; y por sobre todas las cosas, son ecológicamente amigables, representando un enorme beneficio para el medio ambiente en contraposición con los vehículos a combustión interna de combustibles fósiles.

En este sentido, empezar a adoptar las medidas necesarias para facilitar y fomentar su utilización, resultan en necesidades políticas y sociales, y es deber del Estado y sus representantes tomar las políticas necesarias para garantizar la posible utilización de este tipo de vehículos, cumpliendo así con el derecho de cada argentino de gozar de un medio ambiente sano consagrado en el art. 41 de la Constitución Nacional.

Ahora bien, este tipo de vehículos requieren para su uso la existencia de infraestructura adecuada que posibilite a sus usuarios cargar

1 <https://www.motorpasion.com/industria/volkswagen-dejara-vender-motores-gasolina-diesel-2035-margen-para-motores-combustion-volkswagen> - <https://www.motorpasion.com/ford/oficial-ford-vendera-unicamente-coches-100-electricos-europa-a-partir-2030>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sus baterías, por lo que, atento al inminente aumento de este tipo de vehículos debido a su cada vez mayor fabricación (como así también el hecho de que, como dijimos, en un futuro no muy lejano serán los únicos fabricados por las automotrices más importantes del mundo), es necesario adoptar las medidas tendientes a posibilitar y fomentar su utilización; situaciones que bien podrían empezar a planificarse adoptando ahora medidas tendientes a poder garantizar su utilización en el futuro.

Es por este motivo es que solicitamos al Gobierno Provincial para que, a través del organismo que estime conveniente, analice la posibilidad y cree/instale centrales de carga de este tipo de vehículos en las diversas Rutas (tanto nacionales como provinciales) y autopistas en la provincia de Santa Fe, utilizando para ella infraestructura de las estaciones de servicios ya existentes o bien, creando infraestructura nueva que pueda contener estas terminales de carga.

Sin otro particular, les pido a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.